

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Nación:

Declara que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de los organismos pertinentes, arbitre los medios necesarios para concretar la extensión del “Gasoducto Productivo y de la Familia”, hacia los departamentos de Patquia y Chilecito posibilitando el suministro también, a las localidades de Chamental, Punta de Los Llanos, Vichigasta, y Nonogasta en la Provincia de La Rioja.

DANILO ADRIAN FLORES

Diputado Nacional – LA RIOJA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El proyecto que ponemos a consideración de esta Honorable Cámara tiene como intención solicitar un anhelo de los habitantes de nuestra provincia, y de su sector productivo, la concreción de la extensión del Gasoducto Productivo y de la Familia hacia el interior de la provincia de La Rioja.

Durante el año 2011, en un primer plan de obras, durante el mandato de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y la gobernación del doctor Beder Herrera, se inauguró el Gasoducto Chumbicha (Catamarca)-La Rioja con una extensión de 80 Kilómetros y una Planta Reguladora de Presión sobre la Ruta Nacional N° 38, que permitió duplicar la capacidad de transporte de gas natural.

Este gasoducto y la planta, reciben la presión de gas desde cuatro motocompresores ubicados en el punto estratégico de la localidad de Casa de Piedra, permitiendo duplicar la capacidad de transporte y llevar gas al interior provincial.

Es fundamental para el desarrollo de nuestra provincia que el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) encamine la continuidad de la importante obra del Gasoducto hacia Patquia y desde allí hasta el departamento de Chilecito por la Ruta Nacional N° 74, además, este gasoducto, incorporará llevando gas a localidades con un importante sector productivo como son Chamental, Punta de Los Llanos, Patquía, Vichigasta, Nonogasta.

La continuidad y la extensión de este Gasoducto sería una obra trascendental para el desarrollo de nuestra provincia, permitiría impulsar el desarrollo de la infraestructura gasífica del país, favoreciendo los emprendimientos de la región, como así también, mejorar la calidad de vida de sus habitantes, posibilitando lograr un importante ahorro en la sustitución de otros tipos de combustibles y promoviendo el desarrollo industrial.

Con la mirada federal que el Poder Ejecutivo Nacional aporta en la comprensión de los problemas de desarrollo y crecimiento de las regiones, sería muy oportuno que priorice esta obra, que lleva varios años de programación, con fracturas y continuidades según la provisión de fondos del gobierno nacional de turno.

Dejemos de hablar de provincias viables y provincias inviables, creemos que a través de obras como la presente sentaremos las bases de un crecimiento más equitativo de nuestro sector productivo y una mejor calidad de vida para nuestro pueblo.

Por lo expuesto, solicito a mis pares, diputados y diputadas la aprobación de este Proyecto de Declaración.

DANILO ADRIAN FLORES.

Diputado Nacional – LA RIOJA